



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 16 de Septiembre de 2019

NÚM. 38

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Rafael Gómez Sánchez, frente a Roberto Cervantes Gallegos..... 1
- J.S.C. Promueve Belem Huanimban y/o Huanimban, Felipe y/o Felipe de Jesus(sic) Amparo y/o Ma. Amparo, Ludivina, Rocio(sic), Ofelia y/o Maria(sic) Ofelia de apellidos Toscano Alvarez(sic), frente a Saul(sic) y Martín Toscano Alvarez(sic), también conocido como Enrique Martín(sic) Toscano, Enrique, Martín(sic), Enrique Martín(sic) o Martín(sic) Enrique Toscano Alvarez(sic)..... 2

AD-PERPETUAM

- Guillermo Venegas Pulido y Bertha Guerrero Guillén..... 2
- José María Ceja Vega..... 3
- J. Guadalupe Prado Gutiérrez..... 3
- Ma. Estela Galván..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 1152/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre promovido por RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ, frente a ROBERTO CERVANTES GALLEGOS, por auto de fecha 05 cinco de agosto del año en curso, se señalan las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de octubre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Casa marcada con el número 193 ciento noventa y tres, de la calle Matamoros poniente, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, misma que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Roberto Cervantes Gallegos, bajo el registro número 73, del tomo 372, del libro de propiedad de fecha 29 veintinueve de junio de 1978 mil novecientos setenta y ocho; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$915,250.00 (novecientos quince mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional). Cantidad que resulta del avalúo que emitió el perito designado por el actor y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena convocar a postores a la misma mediante la publicación de edictos por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad, entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un lapso no menor de 5 cinco días, publíquese en los mismos términos un edicto en los estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 05 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40000793921-30-08-19

31-38

b) Finca urbana casa habitación ubicada en la calle Vicente Guerrero número 31, de Jiquilpan, Michoacán, con extensión superficial de 140.70 M2., y las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 6.70 metros, con J. Jesús Arandas; al Sur, 6.70 metros, con calle de su ubicación de por medio y Francisco Aguilera; Oriente, 21.00 metros, J. Jesús Sánchez Ramírez; y, al Poniente, 21.00 metros, con Natividad Ceja.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 horas del 1 de octubre de 2019.

Debiendo servir como base legal de remate en el orden descritas(sic) la cantidad de \$1'113,993.75 M.N., y \$894,247.50 M.N., y como postura legal, el que cubra las 2/3 partes de su precio; en consecuencia, se ordena la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Jiquilpan, Michoacán, 29 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverria(sic) Galvan(sic).

40150796030-04-09-19

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente 829/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, que sobre partición de cosa común, promovieron BELEM HUANIMBAN y/o HUANIMBAN, FELIPE y/o FELIPE DE JESUS(sic) AMPARO y/o MA. AMPARO, LUDIVINA, ROCIO(sic), OFELIA y/o MARIA(sic) OFELIA de apellidos TOSCANO ALVAREZ(sic), frente a SAUL(sic) y MARTÍN TOSCANO ALVAREZ(sic), también conocido como ENRIQUE MARTIN(sic) TOSCANO, ENRIQUE, MARTIN(sic), ENRIQUE MARTIN(sic) o MARTIN(sic) ENRIQUE TOSCANO ALVAREZ(sic), se ordenó sacar a remate los siguiente inmuebles.

a) Finca urbana casa habitación ubicada en calle Vicente Guerrero número 31, de Jiquilpan, Michoacán, con extensión superficial de 183.75 M2., y las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 5.25 metros, con J. Jesús Arandas; Sur, 5.25 metros, con Ignacia Garibay; Oriente, 35.00 metros, Emilia Magallón y la viuda de Pérez; y, al Poniente, 35.00 metros, con Valentín Magallón; y,

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 27 agosto 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 925/2019, promueve GUILLERMO VENEGAS PULIDO y BERTHAGUERRERO GUILLÉN, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicada anteriormente calle desconocida sin número, actualmente avenida Morelos sin número población Cantabria, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 15.90 metros, avenida Morelos;

Poniente, 14.05 metros, Donato León Uribe;

Norte, 39.87 metros, Arturo Valdes(sic) Lara; y,

Sur, 33.30 metros, José Espino Díaz.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando

opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 27 agosto 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40100808439-10-09-19 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, a 06 seis de septiembre de 2019.

En este Juzgado JOSÉ MARÍA CEJA VEGA, por conducto de su apoderado, promueve las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, número 394/2019, respecto del lote baldío ubicado en la calle Santiaguillo sin número, de la colonia Santiaguillo, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Norte, 9.70 metros, con Luis Alfonso Andrade Avalos(sic); Poniente, 9.00 metros, con Juan Muñoz Ramírez; Norte, 14.70 metros, con J. Ascencion(sic) Anaya Jiménez; y, sur, 14.90 metros, con calle Santiaguillo.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria(sic) de Lourdes Fernandez(sic) Negrete.- (quien plasma su huella dactilar por discapacidad física en extremidades superiores).

40100809239-11-09-19 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Expediente Jurisdicción Voluntaria, número 431/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum.

J. GUADALUPE PRADO GUTIÉRREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para

suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, antes, ahora calle 20 de Noviembre, sin número, zona Centro, de Arantepacua, Municipio de Nahuatzen, Michoacán, con una superficie de 119.62 M2., y las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, mide 12.53 metros, con calle 20 de Noviembre, de su ubicación;

Al Oriente, mide 9.23 metros, con José Olivo Jiménez;

Al Sur, mide 13.39 metros, con Francisco Crisóstomo Jiménez; y,

Al Poniente, mide 9.23 metros, con Gervacio Pascual Zacarias(sic).

Mismo que adquirió el 19 de agosto de 1993, mediante contrato verbal de compraventa celebrado con Francisco Gutiérrez Crisóstomo.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de éste Juzgado, a efecto de que personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 7 de junio de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho, Susana Tercero Navarrete.

40000778127-21-08-19 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

MA. ESTELA GALVÁN, promueve por su propio derecho, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «Hxepao Cerro de Ciapacha», ubicado en comprensiones de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con José Jerónimo Galván, mide 153,697 metros; al Sur, con José Jerónimo Galván, mide 426.875 metros; al Oriente, con David Galván Rincón, mide 150.728 metros; y, al Poniente, con José Jerónimo Galván, mide 121.939 metros, con una superficie total de 4 cuatro hectáreas, 45 cuarenta y cinco áreas 62 sesenta y dos (sic) con 50 cincuenta centiáreas; dicho predio lo adquirió por compraventa que realizó con Jesús Leonardo Galindo, el día 25 veinticinco de agosto del año 1987 mil novecientos ochenta y siete.

Exp. No. 1244/2013.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Se expide para la publicación en estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en el Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en la forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40000778182-21-08-19

38

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx